



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

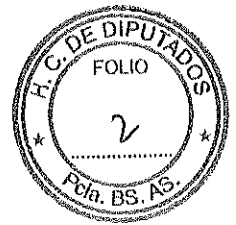
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la participación argentina en la misión espacial Artemis II de la NASA, mediante el microsatélite ATENEA, desarrollado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), en trabajo conjunto con universidades y empresas nacionales, constituyendo un hito histórico para el país y para América Latina en materia de cooperación internacional y desarrollo aeroespacial.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la participación argentina en la misión espacial Artemis II de la NASA, mediante el microsatélite ATENEA. El equipo de trabajo responsable del desarrollo de ATENEA estuvo coordinado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), con la participación de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (FIUBA). Asimismo, la Comisión Nacional de Energía Atómica aportó los paneles solares; la empresa VENG S.A. estuvo a cargo del armado del satélite y el desarrollo de cables y conexiones; y el Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR) realizó la precalificación electromagnética de las antenas, para garantizar las comunicaciones del sistema.

El microsatélite ATENEA fue seleccionado por la NASA como uno de los cuatro CubeSats internacionales que acompañarán la misión Artemis II, siendo el único representante de América Latino en la expedición. La elección se realizó entre propuestas presentadas por cerca de 50 países, resultando seleccionados únicamente Alemania, Arabia Saudita, Corea del Sur y Argentina.

En julio de 2023, Argentina firmó los "Acuerdos Artemis", una iniciativa internacional a la que adhirieron más de 60 países, y que establece un conjunto de principios comunes orientados a fortalecer la cooperación y la gobernanza en la exploración y el uso civil del espacio ultraterrestre. A partir de dicha firma, nuestro país presentó una propuesta para participar en la misión Artemis II mediante un CubeSat, y tras su aceptación comenzó el desarrollo del proyecto. Posteriormente, en el año 2025, se firmó un nuevo acuerdo entre la CONAE y la NASA que ratificó formalmente la participación argentina en esta misión.

A diferencia de Artemis I, que consistió en una misión no tripulada de validación tecnológica, Artemis II inaugura una nueva fase, al implicar el regreso de seres humanos al espacio profundo. Cuatro astronautas viajarán alrededor de la Luna en un vuelo de ida y vuelta, sin alunizaje, con el objetivo de verificar sistemas, trayectorias, comunicaciones



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

y seguridad para las futuras misiones lunares y, en perspectiva, para eventuales expediciones a Marte. De esta forma, Artemis II constituirá el primer vuelo tripulado en órbita lunar desde 1972, y también será la primera vez que un desarrollo tecnológico argentino forme parte de una misión tripulada de esta naturaleza.

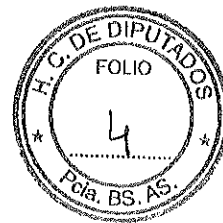
ATENEA no es un CubeSat convencional. Mientras los nanosatélites tradicionales se basan en módulos mínimos de 10x10 cm, este dispositivo corresponde a la clase 12U, con dimensiones aproximadas de 30 x 20 x 20 cm. Entre sus principales tareas se destacan la medición de radiación en órbitas altas, la recopilación de datos GNSS para el diseño de futuras misiones, la validación de enlaces de comunicación de largo alcance y la evaluación de desempeño de componentes espaciales. Estas actividades permitirán elevar el Nivel de Madurez Tecnológica (TRL) de subsistemas clave, potenciando su uso en futuras misiones espaciales más complejas.

Una vez desplegado, ATENEA será operado desde estaciones terrestres ubicadas en la provincia de Córdoba, lo cual representa un desafío técnico significativo debido a la necesidad de establecer y sostener comunicaciones a distancias de hasta 70.000 kilómetros de la superficie terrestre. Esta capacidad de enlace con el espacio profundo constituye uno de los principales objetivos de la misión y un hito relevante para el equipo argentino encargado de comandar el satélite, operarlo y descargar los datos científicos y tecnológicos obtenidos durante su funcionamiento.

Cabe señalar que la ventana operativa prevista para ATENEA será breve, estimada en aproximadamente 25 horas, período durante el cual se buscará recolectar y transmitir la mayor cantidad posible de información, mediante comunicaciones intermitentes desde estaciones ubicadas en la Argentina, previéndose además el fortalecimiento de acuerdos de cooperación internacional.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Por lo expuesto, destacando la relevancia científica, tecnológica y estratégica que representa la participación argentina en la misión Artemis II a través del microsatélite ATENEA, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires